Envigado, 07 de marzo de 2024

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El suscrita Rectora (E) del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: CMC 08-2024

CONTRATISTA: ALARMAR LTDA

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 890.919.267-4

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de monitoreo de alarmas para la sede II del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2024.

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.363.586.oo

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 07 de marzo de 2024

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

PAOLA CRISTINA GOMEZ CANO
Rectora (E)

BAIRON DE JESÚS SUAREZ OSORIO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Luisa Fernanda Toro Vásquez Cargo: Abogada Contratista	
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	